



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0854**
NEUQUÉN, 18 DIC 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6371-M-15 y la Orden de Pago N° AC07432/2015, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$ 9.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Contador Municipal**, destinado a solventar gastos para "compra cartuchos impresora";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 30 de Octubre de 2015 por el **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

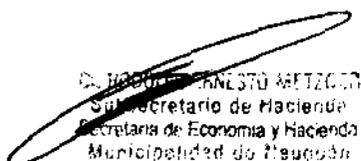
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07432/15 a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


D. HODOR FERNANDEZ ABETZGER
Sub-Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2058
Fecha 28/12/2015

FDO. ARTAZA.



Nº 0854/15

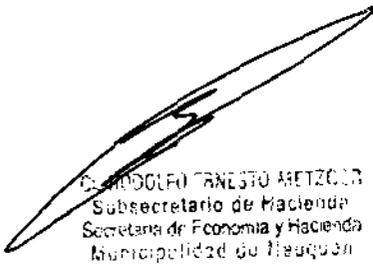
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
Nº 0002-00000020	INFOSERVER SRL	\$8.727,26
Nº 00484828	RECIBO DE DEPÓSITO	\$772,75
TOTAL:		\$9.500,01

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



RODOLFO ERNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén